

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INVEMIK CIA. LTDA.**

Martes 10 de abril de 2018

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas veinticinco minutos, en la sede social de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.**, ubicada en la parroquia Unamuncho, Panamericana Norte km 7 ½, vía a Samanga Bajo, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.**:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES Y VOTOS
GLADYS EVA LASCANO LOPEZ c. c.1800588343	30.000
GALO ENRIQUE ALVARADO LASCANO c. c.1801916154 Representado por el Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, de acuerdo a la carta poder que se agrega al expediente	10.000
JAIME RODRIGO ALVARADO LASCANO c. c.1801411800	10.000
VICTOR HUGO ALVARADO LASCANO c. c.1801770445	10.000
JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO c. c.1802259653	10.000
GLADYS ANA ALVARADO LASCANO c. c. 1802352839	10.000
DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO c. c. 180217989-3	
TOTAL	90.000

Se encuentran también presentes el Dr. Freddy Rodríguez García, Secretario de la compañía, y la Ing. María José Villacis, Contadora. Dirige la Junta la señora Gladys Eva Lascano López, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Dr. Freddy Rodríguez García, Secretario de la compañía. Por pedido de la Presidenta, el Secretario certifica que se encuentra presente el noventa por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria. Así se procede.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INVEMIK CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en armonía con el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los socios de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día martes 10 de abril de 2018, a partir de las nueve horas (9:00 a.m.), en la sede social de la compañía, ubicada en parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato. La junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
2. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
4. Instruir al Gerente General sobre el pronunciamiento que debe adoptar en las Juntas Generales Ordinarias de Socios en las cuales la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.** es socia.
5. Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.**, ubicadas en parroquia Unamuncho, Panamericana Norte Km. 7 ½, vía a Samanga Bajo de este cantón Ambato.

Ambato, 29 de marzo de 2018.


Lcdo. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
INVEMIK CIA LTDA

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

La Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, quien ejerció el cargo de Gerente General de la compañía durante el año 2017, procede a dar lectura a su informe de gestión, correspondiente ejercicio económico de dicho año. El señor Diego Alvarado Lascano mociona que se apruebe el informe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, quien ejerció el cargo de Gerente General de la compañía, en el ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que no vota la Lcda. Gladys Ana Alvarado Lascano, por expresa prohibición de la ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Por petición del Gerente General, la Ing. María José Villacís, Asesora Financiera, procede a presentar las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se absuelven las inquietudes de los socios. El Ing. John Alvarado Lascano mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Interviene el señor Jaime Alvarado Lascano, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico del año 2017 se mantengan como "pérdidas acumuladas". La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, que las pérdidas del ejercicio económico del año 2017 se las mantenga en la cuenta "pérdidas acumuladas".

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- INSTRUIR AL GERENTE GENERAL SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO QUE DEBE ADOPTAR EN LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIAS DE SOCIOS EN LAS CUALES LA COMPAÑÍA INVEMIK CIA. LTDA. ES SOCIA.

Se analizan los balances de todas las compañías en donde **INEVIMIK CIA. LTDA.** es socia mayoritaria, esto es: **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.**, **POSMARK CIA. LTDA.**, **IAV CORPORATIVO COIAV CIA. LTDA.**, **AVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Luego de analizar los balances, los socios deliberan, y se presentan las siguientes mociones:

a).- Sobre la participación de **INVEMIK CIA. LTDA.** en la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.**, el Lcdo. Jaime Alvarado mociona que se convoque a una Junta en la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.**, para proponer la disolución y liquidación de la compañía, y recuperar la inversión realizada por **INVEMIK CIA. LTDA.** El Ing. John Alvarado mociona que se espere un año, para tomar una decisión sobre la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.**

A favor de la moción del señor Jaime Alvarado Lascano votan los socios: señores Galo Alvarado Lascano, Víctor Hugo Alvarado Lascano y Jaime Alvarado Lascano, cada uno con 10.000 votos. TOTAL: 30.000 votos

A favor de la moción del señor John Alvarado Lascano votan los socios: señores John Alvarado Lascano, Diego Alvarado Lascano, señora Gladys Ana Alvarado Lascano, cada uno con 10.000 votos, y, señora Gladys Lascano López, con 30.000 votos. TOTAL: 60.000 votos.

b).- Sobre la compañía **IAV CORPORATIVO COIAV CIA. LTDA.**, el Lcdo. Jaime Alvarado Lascano mociona que el Gerente General asista a la Junta y apruebe los balances, y que se revisen los clientes y los pagos y costos de los servicios corporativos. Todos los socios votan a favor de esta moción.

c).- Sobre la compañía **AVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, el Lcdo. Jaime Alvarado Lascano mociona: (i) Que el Gerente General acuda a dicha Junta, y se aprueben los balances, propuesta que es aprobada por unanimidad; y, (ii) Que se realice un aporte de USD. 100.000 en **INVEMIK CIA. LTDA.**, realizado por los socios en proporción a su capital social, para que esos valores se aporten a la compañía **AVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, para incrementar el capital de trabajo; el señor John Alvarado Lascano propone un apalancamiento financiero, por USD. 100.000. Se somete a votación: A favor de la moción del señor Jaime Alvarado Lascano votan los socios: señores Galo Alvarado Lascano, Víctor Hugo Alvarado Lascano, Jaime Alvarado Lascano, cada uno con 10.000 votos, y la señora Gladys Lascano López, con 30.000 votos. TOTAL VOTOS: 60.000.

A favor de la moción del señor John Alvarado Lascano votan los socios: señores Diego Alvarado Lascano, John Alvarado Lascano y señora Gladys Ana Alvarado Lascano, cada uno con 10.000 votos. TOTAL VOTOS: 30.000.

d).- Sobre la compañía DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA. se resuelve que el Gerente General acuda a la Junta de dicha compañía, y apruebe los balances e informes que se presenten.

e).- Sobre la compañía POSMARK CIA. LTDA. se resuelve que el Gerente General acuda a la Junta de dicha compañía, y apruebe los balances e informes que se presenten.

En consecuencia, la Junta ha resuelto:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.** y resuelve lo siguiente: a).- Instruir a la Gerente General de **INVEMIK CIA. LTDA.**, para que acuda a las Juntas Generales y apruebe la información que se presente, con las siguientes instrucciones expresas: a).- Por mayoría de votos, se decide que se espere un año, para analizar la situación de la compañía **FORTUNE-PARTS INDUSTRY ECUADOR CIA. LTDA.**, y luego de transcurrido el año resolver lo que se considere pertinente, analizando el entorno económico y de negocios del momento; b).- Sobre la compañía **IAV CORPORATIVO COIAV CIA. LTDA.**, se resuelve por unanimidad, que el Gerente General asista a la Junta y apruebe los balances, y que se revisen los clientes y los pagos y costos de los servicios corporativos; c).- Sobre la compañía **IAVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.** se resuelve: (i) Que el Gerente General acuda a la Junta de esta compañía, y se aprueben los balances, propuesta que es aprobada por unanimidad; (ii) Que se realice un aporte de USD. 100.000 en **INVEMIK CIA. LTDA.**, realizado por los socios en proporción a su capital social, para que esos valores se aporten a la compañía **IAVEC INDUSTRIAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, para incrementar el capital de trabajo, propuesta que es aprobada por mayoría de votos; d).- Sobre la compañía **DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA. LTDA.**, por unanimidad se resuelve que el Gerente General acuda a la Junta de dicha compañía, y apruebe los balances e informes que se presenten; y, e).- Sobre la compañía **POSMARK CIA. LTDA.** se resuelve que el Gerente General acuda a la Junta de dicha compañía, y apruebe los balances e informes que se presenten.

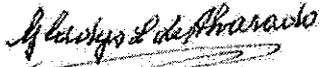
Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y la señora Presidente ad hoc dispone que se trate el último punto del orden del día.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

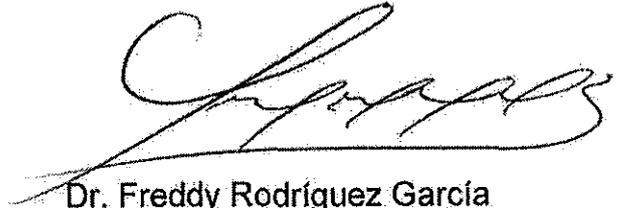
Por Secretaría se lee el acta, y el señor Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **INVEMIK CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta ad hoc agradece a los socios por su asistencia, y, a las trece horas quince minutos declara concluida la Junta.



Sra. Gladys Eva Lascano López
PRESIDENTA
DE LA COMPAÑÍA



Dr. Freddy Rodríguez García
SECRETARIO